



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
Mària Amparo Gimeno Pons
06/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
Jose Francisco Cabanes Alonso
06/10/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1108207C

CERTIFICACION DE ACUERDO DEL PLENO

**M^a AMPARO GIMENO PONS,
SECRETARIA-INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD**

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

El Sr. Presidente da cuenta de que todos los Grupos Políticos Municipales que integran la Mancomunidad, han suscrito una declaración institucional cuyo contenido, del que se da lectura a continuación, es el siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud reitera, un año más, su firme condena de cualquier expresión de violencia contra las mujeres, y de todas y cada una de sus manifestaciones, las que se ven y las que están todavía ocultas producto de la discriminación y falta de equidad entre hombres y mujeres. De igual modo, manifestamos nuestra solidaridad con las mujeres agredidas y/o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo a ellas y a sus familiares.

Desde las entidades locales, que somos la primera puerta a la ciudadanía de las políticas públicas, tenemos que hacer un mayor esfuerzo para contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, así como en fomentar una igualdad real entre mujeres y hombres, apoyando las propuestas de igualdad para mejorar la vida de las personas, de todas las personas.

La Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud insta a todos los Ayuntamientos y entidades públicas de la comarca a reforzar las acciones dirigidas a sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre la realidad de la violencia de género, a prevenir las situaciones de la vida local que puedan propiciarla, así como a intervenir sobre sus manifestaciones, a fin de proseguir en el avance hacia una sociedad libre de la misma.

Cualquier estrategia para eliminar la violencia de género debe confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetúan, por lo que desde la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud se apuesta por el desarrollo de planes y programas comarcales encaminados a este fin y a favorecer la difusión de programas de sensibilización y atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos y/o hijas.

Es por eso que desde la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud manifestamos nuestro compromiso como Administración Pública para liderar la lucha contra la violencia de género mediante políticas públicas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, como un valor social incuestionable para una sociedad que se sustenta sobre la defensa de los derechos inalienables e irrenunciables de la igualdad y la dignidad de todas las personas

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

UNICO.- Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA YX3R XN3U JDPE FHVK

Cº Pleno 2022-10-05, DECLARACION INSTITUCIONAL 25 N - SEFYCU 3539689

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
Mària Amparo Gimeno Pons
06/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud
Jose Francisco Cabanes Alonso
06/10/2022



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 1108207C

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Torrent a la fecha de la firma.

Vº Bº

El Presidente

Fdo: José Fco. Cabanes Alonso

Doy Fe

La Secretaria-Interventora

Fdo: Mª Amparo Gimeno Pons



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA YX3R XN3U JDPE FHVK

Cº Pleno 2022-10-05, DECLARACION INSTITUCIONAL 25 N - SEFYCU 3539689

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>